

Madrid, a 26 de Octubre de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Refª: Hecho Relevante **SANTANDER CENTRAL HISPANO RIESGO ABIERTO 3, FI (próximo SANTANDER RIESGO ABIERTO 3, FI) (nº de Registro en CNMV 2483)**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

1) Modificación en la Política de Inversión:

Se incluye como **objetivo de gestión** de la Política de Inversión en superar en 200 puntos básicos al tipo Euribor.

Asimismo, se establece un nivel de volatilidad fijado en un 3%.

2) Modificación del Horizonte Temporal: actualmente fijado en 3 años, para quedar establecida en un rango de 2- 3 años.

3) Modificación de Perfil de Riesgo del Fondo: estaba establecido en Medio, para quedar fijado en Medio- bajo.

4) Modificación en la denominación:

Actualmente se denomina SANTANDER CENTRAL HISPANO RIESGO ABIERTO 3, FI para pasar a denominarse **SANTANDER RIESGO ABIERTO 3, FI**

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todo los aspectos afectados por las modificaciones anteriormente mencionadas.

Atentamente,


Mª José Lorenzo Martín
SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIC